



Provincia de Buenos Aires - Dirección General de Cultura y Educación - Dirección de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 “2 de abril de 1982”
Sede: Pueyrredón 1250 - Sub-sede: Pueyrredón 914 - Ramos Mejía - La Matanza
www.instituto46.edu.ar - @instituto.46

PROGRAMA

-CARRERA: Profesorado de Educación Secundaria en Biología (Res.3605/2022)

-CURSO Y COMISIÓN: 2° año “A”

-PERSPECTIVA/ESPACIO CURRICULAR/MATERIA: Educación ambiental

-DOCENTE: Ponce Mariela Alejandra

-CORREO ELECTRONICO: marielaponce@abc.gob.ar

-HORARIO SEMANAL DE CLASES: Viernes 18:30 a 20:30

FUNDAMENTOS

El espacio curricular *Educación ambiental* se ubica en el 2do año de la carrera del Profesorado de Educación Secundaria en Biología, perteneciente a la Educación Superior de la Provincia de Buenos Aires. Integra el Campo de la Formación Específica, y se desarrolla en forma cuatrimestral.

El espacio no es una cátedra aislada, sino que integra un conjunto, un Diseño curricular, que da sentido de totalidad a la formación de una carrera; un diseño curricular de edición reciente que incorpora y resalta la importancia de la perspectiva ambiental como una de las líneas de formación. “La perspectiva ambiental en la formación docente inicial supone un posicionamiento ético, político y pedagógico en términos de formación ciudadana y ejercicio de derechos por un ambiente sano, digno y diverso. Este marco conlleva un abordaje de saberes interdisciplinarios, complejos y transversales que posibiliten la apropiación y construcción de conocimientos situados institucional y territorialmente en clave de resignificación de la relación con la naturaleza y su biodiversidad, la protección de la salud de manera integral, el respeto por la diversidad cultural, la igualdad de género, las luchas por la distribución de las riquezas y la participación democrática ciudadana”¹

En ese marco, el espacio:

- es correlativo a *Introducción a los sistemas biológicos*, correspondiente al 1º año de la carrera.
- debe ser aprobado para habilitar la cursada de *Problemas socio-ambientales*, espacio de 4º año, y la *Práctica Docente IV*.
- se encuentra en articulación vertical con la materia previamente referida, *Introducción a los sistemas biológicos*, en la cual se trabajan las bases de objetos de estudio de la biología, las generalidades de los seres vivos, sus células, los organismos pluricelulares, sus sistemas de órganos, y la relación de estos con los sistemas ecológicos y el ambiente como relación naturaleza-sociedad, siendo esta unidad la que se vincula más directamente con este espacio (Educación ambiental) por el tratamiento del efecto de la intervención humana en poblaciones y comunidades, más específicamente de casos regionales, provincia de Buenos Aires, etc.
- incorpora nuevos contenidos, como la contextualización histórica y política de la crisis ambiental y la emergencia del concepto de ambiente; y se profundizan otros previos, como por ejemplo los problemas ambientales como conflictos socioeconómicos, culturales y ecológicos, enriqueciendo estas ideas a partir del tratamiento detallado de problemáticas específicas.
- se articula horizontalmente con las materias del campo de la formación específica de segundo año, y más específicamente con Ciencias de la Tierra, Fundamentos de evolución y biodiversidad, Fisicoquímica de los sistemas biológicos, que complementan la formación del estudiante en Biología
- se articula horizontalmente con el **Campo de la Práctica Docente II**, eje vertebrador de la carrera

En cuanto al formato del espacio curricular, por la estructura conceptual, el propósito educativo y los aportes a la práctica docente, este adopta el formato de taller. Promueve un modelo particular de interacción y relación con el objeto de conocimiento y con las finalidades que tiene la unidad curricular, permite transitar diferentes experiencias de enseñanza y de aprendizaje al mismo tiempo que posibilitan diversos modos de organización, de acreditación y de evaluación. Se caracteriza por promover la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente (...), promover el trabajo colectivo y colaborativo, la vivencia, la reflexión, el intercambio, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas en equipos de trabajo, habilita la confrontación y articulación de las teorías con las prácticas ya que el trabajo en taller supone un hacer creativo y reflexivo, que pone en juego marcos conceptuales propios y habilita la búsqueda de nuevos. Promueve un trabajo docente que propicia la problematización de la acción, la elaboración de proyectos concretos y supone, entre otras variables, el diseño de las acciones posibles para la puesta en práctica.

Las prácticas de lectura, escritura y oralidad se manifiestan de manera transversal durante todas las unidades.

Finalmente, y en relación a la cultura digital, la reflexión pedagógica sobre las formas de educar, en un contexto atravesado por los medios digitales, constituye un desafío para la formación docente. La virtualidad y el uso de los dispositivos digitales deben estar en función de objetivos político-pedagógicos. En este espacio se utilizara el Aula virtual por la docente y los estudiantes para la comunicación, publicación de cronograma, pautas, material bibliográfico, imágenes, participación en foros, padlet, presentación de actividades, compartir material elaborado por los grupos, reflexiones, etc.

PROPÓSITOS DEL DOCENTE

- Ofrecer situaciones y experiencias que permitan desarrollar pensamiento reflexivo, crítico y científico en los estudiantes
- Propiciar a través de la propia práctica, la construcción de saberes pedagógicos que sirvan de ejemplo para su futuro desempeño: modelos didácticos, estrategias, recursos, evaluación, etc.
- Promover trabajos prácticos grupales, para favorecer el desarrollo de habilidades cognitivas lingüísticas y la coevaluación.
- Mantener una comunicación directa y permanente con los docentes de los demás espacios curriculares, especialmente de la Práctica, a fin de consensuar los medios y estrategias de intervención y orientativas necesarias para realizar una correcta transposición didáctica en el proceso de la práctica docente.
- Posibilitar la deconstrucción y reconstrucción de modelos previos de enseñanza.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

Se espera que el estudiante logre:

- Analizar y discutir respecto de los posibles aportes de las Ciencias Naturales a la comprensión de la complejidad ambiental como eje en la construcción de una sociedad más igualitaria.
- Comprender que la Educación Ambiental Integral es transversal y alcanza a todos los ámbitos de la educación, edades, grupos y sectores sociales, a través del análisis de la Ley n° 27621
- Reflexionar acerca del proceso histórico territorial de construcción de la Educación Ambiental
- Contextualizar las Leyes, Declaraciones, etc. en sus momentos históricos con sus respectivas problemáticas.
- Participar activamente en las propuestas; trabajar de manera colaborativa y conjunta entre pares, desarrollar actitudes de cooperación y participación en el trabajo individual y grupal.
- Desarrollar competencias que impliquen el saber, saber hacer y saber valorar, el trabajo propio y de otros.
- Afianzarse en la utilización de las TIC`s

CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA.

Unidad n° 1: Crisis ambiental y la emergencia del concepto de ambiente

Relaciones naturaleza–sociedad en el paleolítico y neolítico. La construcción del concepto de ambiente.

El surgimiento de las primeras ciudades y el ambiente. El ambiente desde una mirada histórica en Am. Latina.

Problemas ambientales en la historia argentina. Casos emblemáticos: la fiebre amarilla, Santiago del Estero y la deforestación, los ecosistemas pampeanos y el uso de DDT (dicloro difenil tricloroetano), el ambiente urbano y el agua potable, el río Reconquista y la contaminación industrial. Agronegocio y conflicto ambiental. Consumo y generación de residuos. Concepto de crisis ambiental civilizatoria. Movimientos sociales ambientales.

La genealogía de la institucionalización de la Educación ambiental en Argentina. Complejidad y ambiente.

Diversidad de expresiones y/o percepciones del ambiente. Devenir histórico del concepto de sustentabilidad.

Sustentabilidad y justicia social

-Bibliografía obligatoria

- Equipo de la Dir. de Formación Docente Permanente. DPES, DGCyE. (2021) Especialización docente de Nivel superior en Educación Ambiental. Provincia de Buenos Aires. Mód 1, 2, 3, 4
- Trellez Solis, E. (2006) Algunos elementos del proceso de construcción de la educación ambiental en América Latina, Revista Iberoamericana de Educación, (41). Madrid. may–ago 2006, pp. 69-81.

Unidad n° 2: La construcción política del campo de la Educación ambiental

Principios rectores de la Educación Ambiental desde la Declaración de Tbilisi. El surgimiento de la organización civil y la temática ambiental. La cumbre de Río 92 y el desarrollo sustentable.

Elementos de construcción de la educación ambiental en América Latina.

Manifiesto por la vida: una ética para la sustentabilidad. El Diálogo de saberes: postura ética ante la crisis ambtal.

El Antropoceno. Los pueblos originarios y la ética de la sustentabilidad.

Los congresos iberoamericanos de Educación Ambiental. El Pensamiento Ambiental Latinoamericano.

El movimiento feminista y la educación ambiental: feminismos populares y ecofeminismos

-Bibliografía obligatoria

- Declaración de la conferencia intergubernamental de Tbilisi sobre Educación Ambiental
- Equipo de la Dir. de Formación Docente Permanente. DPES, DGCyE. (2021) Especialización docente de Nivel superior en Educación Ambiental. Provincia de Buenos Aires. Mód 1, 2, 3
- Leff, E. (2005) Educación Ambiental: perspectivas desde el conocimiento, la ciencia, la cultura, la sociedad y la sustentabilidad, en Priotto, G. (comp.) Educación Ambiental para el Des. Sust. Bs As. Miño y Dávila Editores.
- Leff, E. (2011). Diálogo de saberes, saberes locales y racionalidad ambiental en la construcción social de la sustentabilidad. En: Saberes colectivos y diálogo de saberes en México. México: UNAM.
- Manifiesto por la vida – Por una ética para la sustentabilidad
- Trellez Solis, E. (2006) Algunos elementos del proceso de construcción de la educación ambiental en América Latina, Revista Iberoamericana de Educación, (41). Madrid. may–ago 2006, pp. 69-81.

Unidad n° 3: La Educación ambiental como campo de acción político-pedagógica

Qué es la Educación Ambiental. La Educación Ambiental como proceso formativo. La problematización pedagógica de lo ambiental.

Principios de la Educación Ambiental (EA).

Perspectivas actuales en EA: el conflicto ambiental como propuesta político-pedagógica.

Pedagogía de la Tierra. Propuesta de Laudato Sí.

Ley de Educación provincial (N° 13.668/2007; capítulo 14, artículo 45); Ley de Educación Ambiental Integral (N° 27.621/2021)

-Bibliografía obligatoria:

- Equipo de la Dir. de Formación Docente Permanente. DPES, DGCyE. (2021) Especialización docente de Nivel superior en Educación Ambiental. Provincia de Buenos Aires. Mód 1, 2, 3
- Ley 13668 /2007 de Educación Provincial
- Ley 27621/21 de Educación Ambiental Integral.
- Papa Francisco, Encíclica Laudato Si

Unidad 4: Las prácticas educativas ambientales

Prácticas ciudadanas sustentables: huerta ecológica escolar. Agroecología popular y alimentación saludable. Reciclado de residuos sólidos urbanos (RSU). Economía circular y reciclado.

Construcciones sustentables. Arte y percepción ambiental: artivismo. Campamentos ambientales.

Los municipios y la Educación Ambiental en la provincia de Buenos Aires. Reservas y monumentos provinciales, sitios RAMSAR, parques nacionales en la provincia de Buenos Aires y la Educación Ambiental

Bibliografía obligatoria:

- Equipo de la Dir. de Formación Docente Permanente. DPES, DGCyE. (2021) Especialización docente de Nivel superior en Educación Ambiental. Provincia de Buenos Aires. Mód 3, 4

Unidad 5: Prácticas de lectura y escritura (Transversal a las unidades previas)

Lectura de textos de diferentes formatos: fragmentos de legislación nacional y provincial, documentos elaborados por diferentes movimientos y organismos vinculados con posturas críticas frente a cuestiones ambientales para recuperar y debatir argumentos. Escritura de textos de divulgación sobre las problemáticas socio científicas y ambientales que podrían utilizarse como materiales didácticos.

CALENDARIZACION

2° CUATRIMESTRE		
Clase n°	Fecha	
1	22-ago	
2	29-ago	
3	05-sep	
4	12-sep	Instancia de evaluación
5	19-sep	
6	26-sep	Instancia de evaluación
7	03-oct	Encuentro virtual sincrónico
8	10-oct	
9	17-oct	Instancia de evaluación
10	24-oct	
11	31-oct	Encuentro virtual sincrónico
12	07-nov	
13	14-nov	Instancia de evaluación - Rec
14	21-nov	Feriado
15	28-nov	Fin de cursada

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Instrumentos de evaluación:

- evaluación diagnostica inicial KPSI
- elaboración de trabajos en grupo: búsqueda de información, elección/asignación de roles, presentaciones orales con distintos formatos, diseño y presentación de folletos informativos.
- participación en foros
- participación y presentaciones por aula virtual
- elaboración, presentación y defensa de Producción final integradora
- coloquios integradores
- reflexión, autoevaluación y coevaluación

Criterios de evaluación permanente:

- Asistencia periódica y activa a las clases
- Participación activa en clase y en el trabajo grupal
- Actitud de respeto y compromiso frente al docente y compañeros
- Creatividad para establecer propuestas innovadoras
- Uso de vocabulario específico de la cátedra
- Relación entre conceptos
- Observación de mejoras y grados de avance
- Producción de textos integradores
- Autoevaluación, coevaluación y metaevaluación

Condiciones para la promoción directa:

Aprobación con 7 o más, de cada una de las instancias de evaluación del espacio. Si alguna/s instancia/s no se hubiera aprobado con 7 o más durante la cursada, se puede/n recuperar, quedando ésta/s como la/s nota/s definitiva/s de esa/s instancia/s de evaluación. Se pueden recuperar todas las actividades desaprobadas (cambia el formato de evaluación; se especificarán las pautas previamente).

Modalidad de evaluación en recuperatorio: examen escrito y/u oral

Si en recuperatorio se obtiene/n nota/s entre 4 y 6, el estudiante deberá acreditarla en instancia de final.

Si en recuperatorio se obtiene/n nota/s menor/es a 4, la cursada queda desaprobada y el estudiante deberá recurrar.

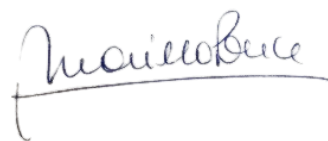
Examen final

- Coloquio individual: defensa de la *Producción final integradora del taller* (llevarla impresa). Abarca todos los temas trabajados en el taller.
- Se valorará el recorrido realizado durante la cursada.

Orientaciones para estudiantes que acrediten en condición de libre

El estudiante que se inscriba en condición de libre, deberá presentarse con todos los trabajos correspondientes a la cursada realizados e impresos, defenderlos desde el conocimiento del enfoque, resolver una evaluación escrita y/u oral sobre los contenidos trabajados.

Se le recomienda al estudiante que desee acreditar en condición de libre, que se acerque a conversar con la docente con suficiente antelación a la fecha de examen.



Ponce Mariela Alejandra

Firma y aclaración del docente